

Sesión LXVIII extraordinaria celebrada por
 la Corporación Municipal del cantón de Be-
 lén, á las seis de la tarde del día dieciocho
 de diciembre de mil novecientos ocho, con asis-
 tencia de los Refidores propietarios don Fermín
 González Muillo, don Daniel Ace Villalobos, y el
 suplente don Joaquín Zumbado Villanea, bajo la
 presidencia del primero, se acuerda:

Artº I

Desearo esta Corporación festejar el día vein-
 ticinco del corriente, se acuerda: destinar la su-
 ma de veinte colones para la referida fiesta,
 autorizando al Sr Jefe Político para girar por
 dicha suma de los fondos del Centro á la orden
 de don Fermín González. —

Artº II

Se acuerda: pagar la suma de dos colones
 treinta centimos, á la orden de don Filadelfo
 González, por dos escobas y unas varas de manila,

autorizando al Sr Jefe Político para girar por esa suma de los fondos del centro. -

Artº III
Habiéndose presentado el Sr José García, solicitando permiso para colocar una casita en una orilla de calle donde no impedirá el libre tránsito, se acuerda: concederle el permiso que solicita, siempre que no, perjudique á los transeúntes y por el tiempo que á la Municipalidad le convenza y sin perjuicio de Tercero de mejor derecho. -

Artº III
Visto el oficio en que el Sr Jefe Político da las gracias á esta Corporación por la armonía que ha reinado entre él y este Municipio, se acuerda: dar las gracias á tan digno y cumplido empleado, por la actividad que durante el tiempo que ha desempeñado su puesto en este lugar, ha demostrado, y al mismo tiempo esperamos que para progreso y adelanto de este pueblo, continúe con las buenas intenciones de que ha dado testimonio en repetidas veces. -

Artº V.
La presente sesión se deja aprobada y firmada para los efectos legales. Siendo las seis y media de la tarde terminó la sesión. -

Jermine Gonzales

Daniel Arce

Joaquín Zumbado

Neer Zumbado
Orio